

NUMERO OPOSICION	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	FECHA NACIMIENTO	PROVINCIA
97	HERRERO SOMBRIA	JOSE MANUEL	50705547 28-11-1963	VALLADOLID
98	MOLINA ALEN	FERNANDO	9179145 22-7-1964	BADAJOS
99	CHAS BARREIRO	CARLOS ARTURO	32755044 17-6-1965	MADRID
100	DALMAU VALERO	JORGINA	40894526 13-6-1965	ASTURIAS
101	GAYARRE LATORRE	VICENTE JOSE	17221975 25-12-1964	ASTURIAS
102	FERNANDEZ ATIENZA	JOSE MARIA	9277517 3-8-1963	SEGOVIA
103	SERRANO JARENO	MIGUEL ANGEL	2091027 30-7-1954	MADRID
104	JODAR BETETA	MARIA JOSE DE	22942965 3-11-1960	ALBACETE
105	LUCAS JIMENEZ	PABLO DE	70024541 22-3-1953	MADRID
106	LLOP GARCIA	FERNANDO	1116757 24-12-1961	TOLEDO

TOTAL APROBADOS : 106

ASIGNATURA : LENGUA Y LITERATURA VASCA (NAVARRA)

NUMERO OPOSICION	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	FECHA NACIMIENTO	PROVINCIA
1	MUÑOZ TRIGO	JOAQUIN	15969933 5-9-1963	NAVARRA
2	ZABALETA LARRAÑAGA	LUIS MIGUEL	15923090 15-9-1956	NAVARRA
3	ALAMDOZ TABERNA	M. ASUNCION	15249097 29-9-1966	NAVARRA
4	ASIATH YARNOZ	MARIA JESUS	15849322 31-8-1961	NAVARRA

TOTAL APROBADOS : 4

22577 *ORDEN de 4 de septiembre de 1990 por la que se nombra Subdirector general de Cooperación Internacional, nivel 30, en la Secretaría General Técnica, a don Francisco Vicente Sanchis García.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Secretaría General Técnica, convocado a libre designación por Orden de 9 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Cooperación Internacional, nivel 30, a don Francisco Vicente Sanchis García, N.R.P. T061T13A00006, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

22578 *RESOLUCION de 3 de agosto de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 22 de febrero de 1990, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1989, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de agosto de 1990.-El Director general, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.